

ENCUESTA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS DELEGACIONES IZTAPALAPA Y TLALPAN: UN ESTUDIO COMPARATIVO

DOCUMENTO DE ANALISIS PRELIMINAR DE RESULTADOS

PERFIL DE LA INFORMANTE

A) DELEGACIÓN IZTAPALAPA

En términos de edad, existe una representación casi equitativa entre los dos segmentos estudiados. Las mujeres de 18 a 39 años representan el 48.2% de las entrevistadas, y el segmento de mujeres de 40 o más años representan el 51.8% de la muestra de 600 cuestionarios aplicados. Si analizamos el estado civil actual de las mujeres entrevistadas, destaca que el 44.4% son casadas, seguidas del 22.7% que admiten vivir en unión libre con su pareja y muy lejano, el 15.4% que se dicen solteras.

- Es de destacar que casi una tercera parte de la muestra, vive en una relación libre y sin el compromiso del matrimonio. Solo el 4% se encuentra legalmente divorciada y 5.5% está separada de su pareja sentimental. Si sumamos este porcentaje de separación (ya sea legal o sólo física), este suma 9.5% de la muestra.

El 65.5% de las mujeres admite que solo ha tenido una pareja, cosa que nos habla de la estabilidad que pueden tener en términos de relaciones amorosas. El 16.3% admite haber tenido dos parejas y el 12% admite haber tenido cuatro o más parejas. Comparando esta cifra con respecto al estado civil actual de las entrevistadas, de las mujeres que admiten haber tenido una sola pareja con respecto a las que se encuentran actualmente casadas, existe un 21.1% de mujeres que solo han tenido una pareja y que decidieron vivir en unión libre sin contraer nupcias, cosa que nos muestra la baja en el valor del matrimonio.

En cuanto al nivel educativo, hay cierto grado de equidad con respecto a las mujeres que solo cuentan con la primaria, la secundaria o la preparatoria completa (porcentajes que van de 31.8% a 25.3%). Sólo el 15.1% admite contar con un nivel de licenciatura o más. Ello, tiene una amplia relación con la ocupación actual de las mujeres, ya que casi el 60% de las entrevistadas (58.5%) señala ser ama de casa y dedicarse a las labores del hogar, seguido de un 19.6% que dice ser empleada y 12.4% que señalan optar por el auto empleo y ser trabajadoras por cuenta propia.

B) DELEGACIÓN TLALPAN

En esta delegación, también se obtuvo una representatividad equitativa entre los dos segmentos de edad analizados. Las mujeres del 18 a 39 años representaron el 48.5% de la muestra contra el 51.5% del segmento de mujeres de 40 años o más. En esta delegación, el porcentaje de mujeres casadas es mayor que el de Iztapalapa ya que representan la mitad de la muestra con el 55.3%, seguidas de las mujeres que admiten vivir en unión libre con su pareja que representan el 18.5% de la muestra y el 13.2% que admiten ser solteras. El número de divorcios es menor con 2.5% y las separaciones sólo alcanzan el 5.3% de la muestra. Destaca entonces que en la Delegación Tlalpan, son más las mujeres casadas que las que actualmente viven con su pareja sin este estatus jurídico.

Con respecto al número de parejas que han tenido, el 53% admite haber tenido solo una, seguido del 26.5% que admite haber tenido dos parejas, el 12.8% que ha tenido tres parejas y el 7.7% que ha tenido cuatro o más. En esta delegación, existe coincidencia entre el número de matrimonios contrastado con las mujeres que han tenido una sola pareja, en este caso, existe una diferencia de solo 2.3%. Ello nos muestra que existe mayor dispersión en cuanto al número de parejas entre quienes viven en unión libre y son solteras, mismas que pueden haber tenido dos o más parejas.

En cuanto al nivel de educación de las entrevistadas de la delegación Tlalpan, las mujeres entrevistadas muestran un ligero aumento en cuanto a la formación educativa ya que una tercera parte estudió hasta la secundaria (31.4%) y otra tercera parte hasta la preparatoria (30.1%). El 26.2% tiene estudios de primaria y el 12.4% estudió licenciatura o más. Casi el 60% de las mujeres admiten estar dedicadas a las labores del hogar (57.3%) seguidas del 17.9% que dice ser empleada y el 16.4% que admite trabajar por su cuenta.

HALLAZGOS Y COMPARACIÓN CON RESPECTO A LOS PERFILES

- Existe una diferencia ligera con respecto al nivel educativo. Las mujeres de la Delegación Tlalpan, alcanzan mayor nivel de estudios que las de Iztapalapa, cuyo número mayoritario es el nivel de primaria terminado.
- En el total de la población encuestada, existe igualdad de porcentaje con respecto a la ocupación actual de las mujeres, ya que en ambas delegaciones, cerca del 60% se dedica a las labores del hogar; ello nos indica que 6 de cada 10 mujeres están inactivas. Destaca el auto empleo como una actividad cada vez más recurrente de las mujeres. En comparación con la ENDIREH 2006, a nivel nacional, el número de mujeres inactivas es de 65% y 53% de ellas se dedicaban a los quehaceres domésticos.
- El nivel de mujeres casadas es mucho menor en la Delegación Iztapalapa que en Tlalpan (con una diferencia de 21.1% entre cada delegación). Hay menos número de mujeres casadas en la delegación Iztapalapa en donde a su vez, son más las

mujeres que admiten vivir en unión libre con su pareja. Destaca la disminución del matrimonio.

- Las mujeres suelen tener una sola pareja a lo largo de su vida, sobre todo en la Delegación Iztapalapa. En promedio 6 de cada 10 mujeres, admiten que su pareja actual, es la única que han tenido. Este dato contrasta con la Encuesta Nacional ENDIREH 2006, que nos muestra que el 91% de las mujeres encuestadas admite que su pareja actual, es la primera y la única con la que han convivido. Es decir, a nivel nacional, 9 de cada 10 mujeres¹ se casa con la única pareja que ha tenido y con la que ha convivido, cosa que no pasa en las delegaciones encuestadas en donde, en promedio, una proporción de 6 de cada 10 mujeres, admite que su pareja actual ha sido la única que han tenido.

D) LAS MUJERES Y LAS REMESAS

En los estudios a nivel nacional, la recepción de remesas como parte del dinero con el que suelen solventar la vida cotidiana, es muy representativo en las mujeres. No obstante, los datos mostrados en las Delegaciones de estudio nos muestran que en promedio 2.3% de las mujeres entrevistadas admiten recibir alguna remesa para el sustento del hogar; siendo las mujeres de la Delegación Iztapalapa las que más reciben este dinero con un 2.8%. De entre quienes reciben las remesas, no hay diferencia en el segmento de edad estudiado ya que son similares.

- En la Delegación Iztapalapa, quienes más reciben remesas, son las mujeres que declaran trabajar por su cuenta. La mayoría de estas mujeres son “separadas” y han tenido un promedio de dos parejas en su vida. En contraste, en la Delegación Tlalpan, quienes más reciben remesas son las mujeres divorciadas y viudas.
- Las mujeres de la Delegación Tlalpan, son quienes más aceptan recibir remesas del extranjero, en comparación con las de la Delegación Iztapalapa.

E) MUJERES QUE HAN VIVIDO EN OTRO ESTADO DE LA REPÚBLICA ANTES DE VIVIR EN SU DELEGACIÓN ACTUAL: ¿DE DÓNDE PROVIENEN LAS MUJERES QUE ACTUALMENTE HABITAN EN LAS DELEGACIONES TLALPAN E IZTAPALAPA?

Cerca del 80% de las mujeres de ambas delegaciones señalan jamás haber vivido en otro estado de la república contrastado con poco más del 20% que admite haber vivido en otro estado anteriormente. Las mujeres que admiten haber vivido en otro estado en su

¹ Mencionar 9 de cada 10 mujeres, se obtiene de una relación estadística de proporcionalidad, en donde del 100% de los totales de la muestra, se establecen proporciones de respuesta en función de grupos de 10. Por ejemplo, al decir, “el 91% de las mujeres encuestadas admite vivir con su pareja actual” (del 100% de la muestra total), significa que una proporción estadística de 9 de cada 10 (es decir del 100%) lo hacen.

mayoría forman parte del segmento de los 40 años o más. Si vemos los datos con respecto a este tema, observamos que en la Delegación Iztapalapa el 24.8% de las mujeres han vivido en otro lado contrastado con el 21.3% de la Delegación Tlalpan.

En la Delegación Iztapalapa, son las mujeres separadas quienes han vivido en otra ciudad (36.4%), seguidas de quienes viven en unión libre con un porcentaje de 27.9%. Las mujeres divorciadas y viudas han vivido en otro lado en igualdad de porcentajes (25%), casi a la par que las casadas (24.4%).

Las mujeres de la Delegación Tlalpan que han vivido en otra ciudad se concentran en el segmento de las divorciadas con 33.3%, seguidas de quienes se encuentran viviendo en Unión Libre y quienes están Viudas con 29%. Destaca que en esta delegación, las mujeres separadas y casadas, se mueven menos y radican más en el D.F.

Tanto las mujeres de la Delegación Iztapalapa como las de Tlalpan, provienen en su mayoría del Estado de México. Quienes más provienen de este estado, son las mujeres de la Delegación Iztapalapa con 16.8% en contraste con las de la Delegación Tlalpan con 10.2%. Los demás estados que se mencionan como lugares en donde han vivido (de los cuales provienen las mujeres que actualmente habitan en ambas delegaciones), son estados relativamente cercanos (en términos de territorialidad) al Distrito Federal tales como Oaxaca (como segundo estado) y Puebla. Los estados del centro de la República tales como Guanajuato y Michoacán, son los terceros en posicionamiento. Ninguna de las mujeres ha vivido en estados el Norte del país.

II. NIVEL DE AUTONOMÍA

A) Toma de decisión con respecto a aspectos de la vida cotidiana

Indagando con respecto al nivel de autonomía de las mujeres relacionado a ciertas determinaciones que se toman en la vida cotidiana, observamos que existe un equilibrio con respecto a compartir muchos de los temas con la pareja. De acuerdo a la autora Irene Casique (2008), estos indicadores, posibilitan visualizar cuál es el nivel de empoderamiento de las mujeres, cosa que supone “la adquisición de un mayor control sobre sus vidas y su participación en espacios y actividades, a los cuales tradicionalmente no tenían acceso” (ENDIREH, 2006: 45). Los indicadores que se plantearon exploran las decisiones sobre aspectos de la vida familiar y de la vida de las mujeres que de manera tradicional, han estado supeditados al consentimiento y/o aprobación del esposo o pareja.

De las mujeres entrevistadas, 62% determinan compartir las decisiones con su pareja en 8 temas específicos en la Delegación Iztapalapa y un 64.6% en Tlalpan. En ambas delegaciones, existen dos temas específicos que les corresponden en mayor medida a ellas: por quién votar y cómo deben de vestirse.

En la Delegación Iztapalapa, el tema que más comparten con su pareja es “tener relaciones sexuales”, seguido de “cuántos hijos tener” y las “decisiones importantes con respecto a hijos e hijas”; en promedio, una proporción de 7 de cada 10 mujeres encuestadas, comparten estos tres temas con sus parejas. En contraste, las mujeres de la Delegación Tlalpan, los temas que más se comparten con la pareja se refieren a “Cambiar de casa y/o ciudad”, las “decisiones importantes con respecto a los hijos e hijas”, “tener relaciones sexuales” y “cuántos hijos tener”; temas en los cuáles, 7 de cada 10 mujeres comparten la decisión con sus parejas.

- En general, las mujeres de ambas delegaciones, comparten con su pareja decisiones que tienen que ver con el rumbo y planeación de la familia, aunque el tema sobre el “uso de anticonceptivos” se encuentra posicionado como un asunto que determinan ambos en el 54% de los casos en promedio, o bien, una decisión individual y personal en el 41.7% de los casos entrevistados.

Hay plena coincidencia en ambas delegaciones con respecto a las decisiones que corresponden únicamente a una decisión personal e individual. Tres temas específicos son los que coinciden en ambos espacios de estudio. En primer lugar se admite cierta autonomía con respecto a “por quién votar”, seguido de “cómo vestirse”; en estos dos temas, 8 de cada 10 mujeres admite tomar la decisión de manera individual. En el tema de “qué hacer con el dinero que gana”, sólo una proporción de 5 de cada 10 mujeres toma una decisión individual.

Lo anterior nos demuestra que los temas de decisión individual tienen que ver fundamentalmente con la apariencia personal, cosa que va muy enlazada de un sentido de independencia; seguido de las determinaciones de preferencia política e ideológica, aunque cabe resaltar que existe un 15% de mujeres de ambas Delegaciones que admiten que la decisión de “por quién votar” la toma su pareja o ambos, dato que nos muestra que en este tema, aún no existe una total independencia de la mujer en la decisión. La mitad de las mujeres encuestadas de ambas delegaciones deciden por sí mismas qué hacer con el dinero que ganan, tema que podría estar muy correlacionado con la independencia monetaria que ganan al auto emplearse (dato mostrado en el perfil de las informantes en páginas anteriores). En ambas delegaciones, el tema sobre el cual aceptan tener menos independencia en la decisión es “tener relaciones sexuales”, tema que en su mayoría, admiten compartir con su pareja.

Son pocos y con muy bajos porcentajes, los temas en donde la toma de decisiones corresponde solo al varón y pareja actual de las mujeres (casi todos se encuentran en el rango de 10% o menos). En la delegación Iztapalapa, existe un 10% de mujeres que aceptan que la decisión sobre si la mujer “puede trabajar”, es únicamente tomada por su pareja actual. En la Delegación Tlalpan, hay un 9% de mujeres que admite que “tener relaciones sexuales” es un tema que solo toma su pareja y en el cual ellas no tienen participación.

Si estas evidencias las desagregamos por segmento de edad estudiado, observamos que en la Delegación Iztapalapa, las mujeres de 18 a 39 años admiten que la decisión que mayoritariamente es tomada por la pareja (aunque tiene un porcentaje bajo), es la de “cambiarse de ciudad y/o de casa”; una proporción de 8 de cada 10 mujeres de esta delegación admite que el tema de “tener relaciones sexuales” es una decisión de ambos; y una proporción de 9 de cada 10 admiten que “cómo vestirse” es una decisión que corresponde solo a ellas. En esta Delegación, conforme crece el segmento de edad estudiado se observan ciertas diferencias. En el segmento de 40 años o más, las mujeres admiten que la decisión sobre si la mujer “puede trabajar” es tomada solo por el hombre; en proporción, 7 de cada 10 mujeres admite que la decisión sobre “tener relaciones sexuales” es un tema compartido por ambos; y la determinación sobre “por quién votar” es únicamente tomada por ellas mismas (aunque aquí hay que hacer notar la existencia del 15% que admite que esta decisión sobre el voto, es tomada “por su pareja” o “por ambos”, tal y como se mencionó párrafos arriba). En este sentido observamos que cuanto más joven se es, se ha logrado ganar espacio con respecto a tomar más determinaciones autónomas e independientes, fundamentalmente en relación a la apariencia personal; también se observa que es mayor la capacidad de discutir y compartir decisiones con respecto a tener o no relaciones sexuales.

En la Delegación Tlalpan, las mujeres de 18 a 39 años mencionan que la determinación sobre si la mujer “puede trabajar” recae solo en los hombres (6.5%); en proporción, 8 de cada 10 mujeres señalan que las decisiones tomadas en pareja son fundamentalmente “cambiarse de casa o ciudad”, así como “tener relaciones sexuales” y tomar “decisiones importantes con respecto a los hijos e hijas”. Las decisiones que solo toman ellas de manera independiente, se concentran en “cómo vestirse” (proporcionalmente, 8 de cada 10 mujeres lo hacen). Es de destacar que conforme crece la edad, las decisiones parecen invertirse. Entre las mujeres de 40 años o más, existe un 14% que señala que la decisión sobre “tener relaciones sexuales” recae solamente en su pareja; una proporción de 7 de cada 10 mujeres admiten que las “decisiones importantes sobre los hijos e hijas” se toman en conjunto; y 8 de cada 10, señalan que la decisión sobre “por quién votar” es exclusiva de ellas e independiente (aunque también existe un 15% que admite que esta decisión le llega a tomar “su pareja” o “ambos”).

- En ambas delegaciones, el poder de decisión individual de las mujeres recae sobre la forma de vestirse y el sentido del voto. En promedio, una proporción de 8 de cada 10 mujeres acepta que ésta, es una determinación individual. El nivel de independencia sobre la forma en la cual se visten, está más presente cuanto más joven es la mujer, en las mujeres mayores de 40 años, prevalece como un sentido de independencia, la determinación y el sentido del voto, aunque existe aún, un 15% que admite que esta decisión política la toma su pareja o ambos en conjunto.
- A pesar de que son pocos los temas en los que la decisión recae en el varón, estos temas se concentran en si la mujer puede trabajar o en si deben de tener relaciones sexuales con ellos. Este tipo de decisiones, son más presentes cuánto

- más grande es la mujer y cuanto menos estudios tiene (primaria terminada). Fundamentalmente, las jornaleras y jubiladas del rango de edad de los 40 años o más y actualmente divorciadas; son las que admiten que las decisiones antes mencionadas las toma el marido.
- También destacan las diferencias de edad con respecto a “tomar anticonceptivos”, tema que es más determinado de una manera independiente y personal cuanto más edad se tiene ya que las mujeres más jóvenes son las que admiten compartir este último tema con su pareja. Cuando la decisión de usar anticonceptivos es tomada únicamente por el varón, es cuando las mujeres solo cuentan con la primaria terminada y cuando son obreras y se encuentran “separadas”.
- En la Encuesta Nacional de ENDIREH 2006, se muestra el mismo escenario y se hace evidente que el hecho de que las mujeres compartan decisiones con sus parejas relacionadas con la estructura familiar: “puede entenderse como un indicador positivo, sugiriendo avances respecto a la participación equitativa de hombres y mujeres en la toma de decisiones” (ENDIREH, 2006: 48).

B) Consultar o no a la pareja para realizar ciertas actividades

En este apartado, se preguntó a las mujeres qué hacían cuando tenían que realizar ciertas actividades: si le pedían permiso a su pareja, si le avisaban o si no hacían nada. Las actividades analizadas implicaron cinco temas específicos: 1) para trabajar, 2) para ir de compras, 3) para visitar amistades, 4) para tener nuevos amigos, y 5) para realizar alguna actividad deportiva. Estas preguntas, nos muestran el nivel de autonomía de la mujer con respecto a su esposo y/o pareja actual. De acuerdo a diversos estudios de género, el nivel de autonomía pretende medir el grado de libertad de las mujeres para realizar diversas actividades

En este aspecto, los resultados nos muestran que las mujeres de ambas delegaciones, admiten que “para trabajar”, suelen pedirle permiso a su pareja; y son más las mujeres de la Delegación Iztapalapa con 18% que con respecto a Tlalpan con 11% las que suelen tener esta práctica.

Con respecto a este tema del trabajo, las mujeres de Iztapalapa son las que más admiten “pedir permiso” a la pareja para trabajar, el porcentaje es similar entre los diferentes segmentos de edad estudiados. En general, dentro de ambos segmentos de edad, una proporción de 5 de cada 10 mujeres señalan que “solo le avisan” a la pareja que van a trabajar, y 30% acepta mejor “no hacer nada”. Dentro de las mujeres de la Delegación Iztapalapa, quienes más le piden permiso al marido para trabajar, son las mujeres que cuentan con menor nivel de estudios (primaria o secundaria completa), son patronas o amas de casa, y viven actualmente “en unión libre” con su pareja o bien, son viudas.

En la Delegación Tlalpan, las mujeres que piden permiso a su pareja para trabajar representan el 11% de las encuestadas. Al igual que en Iztapalapa, también cuentan con niveles bajos de estudio (primaria y secundaria completa) pero aquí, fundamentalmente son patronas, trabajadoras sin pago o bien, jubiladas; las mujeres divorciadas, son las que más ejercen esta práctica de pedir permiso al marido para trabajar.

- La evidencia nos muestra que el tema del trabajo es uno de los aspectos más complejos en la toma de decisión individual de las mujeres, sobre todo si pensamos que cerca del 60% de las encuestadas, admite dedicarse únicamente a las labores del hogar; cosa que refuerza la idea tradicional de que la mujer, debe de estar en su casa y dedicarse a los hijos.
- Si comparamos los datos con la ENDIREH 2006, vemos que a nivel nacional, una proporción de 2 de cada 10 mujeres admiten “pedir permiso” a la pareja actual para trabajar; escenario que es igual al que se presenta en las delegaciones estudiadas.

En ambas delegaciones, el tema de “ir de compras” es un aspecto que merece en igualdad de proporción, el hecho de que las mujeres “solo le avisen a su pareja” o bien, es algo que ni siquiera se le comenta. En este ítem, podemos observar que quienes admiten que esta decisión de ir de compras es un asunto que “decide su pareja”, fundamentalmente son mujeres con bajo nivel de estudios y con un estado civil de divorciada o viuda.

En cuanto al tema que corresponde a “visitar amistades”, observamos que en ambas Delegaciones, 5 de cada 10 mujeres consultan este tema con su pareja, en contraste. La independencia y el hecho de tomar esta decisión sin consultarlo con la pareja, está más presente en las mujeres de Iztapalapa que en las de Tlalpan. En ambas delegaciones observamos que cuando las mujeres cuentan con poco capital educativo, es cuando suelen tener menos independencia con respecto a este tema.

Las mujeres de ambas delegaciones se sienten sumamente independientes de tomar la decisión de “hacer nuevos amigos” y de “realizar alguna actividad deportiva”; estas son actividades para lo cual, no consideran necesario avisarle o pedirle permiso a la pareja. Ello coincide con los resultados de la encuesta nacional ENDIREH 2006 en donde nos muestran que el mayor nivel de autonomía esta en los temas relacionados con respecto a ir de compras, visitar parientes y/o amistades y finalmente, la autonomía con respecto a la posibilidad de hacer una amistad que su esposo no conoce.

- En los temas relacionados con el empoderamiento y el nivel de autonomía de las mujeres de las delegaciones estudiadas, observamos que cuanto menor es el nivel educativo de las encuestadas, menor es el poder de decisión e independencia que tienen con respecto a sus acciones.

- Destaca el hecho de observar que en ambas delegaciones, las mujeres que son viudas o divorciadas, son las que más “piden permiso a su pareja” para realizar ciertas actividades; cosa que nos demuestra cómo en lugar de ganar autonomía dado su estado civil actual, optan por consultar a su pareja.
- Es también visible el hecho de que las mujeres mayores de 40 años, son las que menos autonomía y poder de decisión tienen, sobre todo cuando se trata de decidir si pueden o no trabajar.

C) Violencia de pareja y violencia escolar

En este apartado, se analizó la frecuencia con la cual, las mujeres señalan haber vivido cuatro escenarios posibles con respecto a su pareja: 1) le restringe el gasto en el hogar, 2) le limita el dinero, 3) a veces no le da dinero y 4) la descuida e ignora sus necesidades.

C.1 Aspectos de la vida en pareja: el gasto familiar

Con respecto a las mujeres de la Delegación Iztapalapa vemos que el tema de la violencia económica (relacionada con la restricción del dinero para los gastos del hogar), es visible pero no es un tema que pueda preocupar. En promedio, una proporción de 7 de cada 10 mujeres señalan que en términos de dinero, “nunca” ocurre que el esposo NO les dé para el gasto o les limita el dinero. No obstante, una proporción de 3 de cada 10 mujeres admiten que su pareja les ha llegado a restringir “varias o muchas veces” el gasto del hogar. En este sentido observamos, que por parte de sus parejas, no hay una actitud de no darles dinero, pero sí de limitárselos en alguna o varias ocasiones ya que casi una tercera parte de la muestra de esta delegación admite haber vivido este escenario. Existe solo un 14% que admite en “en muchas ocasiones”, su pareja “la descuida o ignora sus necesidades”.

Si estos hallazgos son analizados a partir del segmento de edad estudiado, observamos que las mujeres que se encuentran entre los 18 y 39 años es un poco más frecuente el tema de la restricción o limitación del dinero, ya que en proporción, 3 de cada 10 mujeres admiten que “varias o muchas veces” su pareja les ha restringido y/o limitado de este recurso. Destaca que una proporción de 7 de cada 10 mujeres de la muestra manifiestan que su pareja “nunca” las ha descuidado y/o ignorado sus necesidades.

El tema del descuido o ignorancia de sus necesidades, está más presente en las mujeres de 40 años o más quienes en un 16%, señalan que en “muchas ocasiones” se han sentido descuidadas o ignoradas con respecto a sus necesidades. A diferencia de las mujeres más jóvenes, el tema de la limitación del dinero está más presente ya que una proporción de 3 de cada 10 admiten que esto les ha llegado a pasar en “varias o muchas ocasiones”.

Con respecto a la Delegación Tlalpan el tema de la violencia económica se encuentra un poco más presente en lo que respecta a las limitaciones y restricciones del dinero para el

hogar, pero al igual que en la Delegación Iztapalapa, no representa un tema de violencia delicado. En esta delegación, proporcionalmente, 7 de cada 10 mujeres encuestadas señalan que su pareja “nunca” les ha dejado de dar para el hogar o les ha limitado el dinero. Sin embargo, cuando sumamos los porcentajes de “varias o muchas veces” correspondientes a los cuatro escenarios analizados obtenemos que: en proporción, a 2 de cada 10 les han llegado a restringir el gasto en el hogar “varias o muchas veces” y les han limitado el dinero “varias o muchas veces”. Proporcionalmente, 2 de cada 10 mujeres de esta delegación, admiten que en varias o muchas veces, su pareja “no les da” y manifiestan sentirse descuidada e ignorada en sus necesidades por parte de sus parejas.

Entre las mujeres de 18 a 39 años de la Delegación Tlalpan, una proporción de 2 de cada 10 admiten que han llegado a sentirse descuidadas o ignoradas por su pareja en “varias o muchas veces” y destaca que el porcentaje de mujeres de este segmento que manifiestan que su pareja “a veces no les da dinero” en varias o muchas ocasiones, alcanza el 13% (el escenario menos presente en este segmento de mujeres). Las mujeres de 40 años o más de esta misma delegación, muestran una mayor frecuencia con respecto al escenario en el que su pareja “les restringe el gasto del hogar” en varias o muchas veces (casi una tercera parte de ellas). El tema de “limitarles el dinero” en varias ocasiones está presente proporcionalmente en 2 de cada 10 de las mujeres encuestadas y el hecho de que su pareja “a veces no les de dinero” está presente en varias o muchas ocasiones en una proporción de 3 de cada 10 encuestadas. Ello nos indica que el tema de la restricción pero aún más, el hecho de que su pareja a veces no les de dinero para el gasto del hogar, es un tema muy presente en este segmento de mujeres.

C.2) Aspectos de la vida en pareja: las cosas que su pareja les ha llegado a decir

En este apartado medimos la frecuencia con la que las parejas, suelen decirle frases específicas a las mujeres de las delegaciones. Dichas frases y/o cosas, están focalizadas en aspectos negativos que van desde las amenazas, la crítica hacia su aspecto personal, la minimización de sus cualidades y/o trabajo en el hogar, así como la restricción de las libertades. Con estos 9 ítems y frases quisimos medir la frecuencia con la que las mujeres están expuestas a la violencia verbal y emocional por parte de sus parejas. Los ítems son: a) la insulta, le dice groserías, la ofende; b) le habla de sus defectos y le pone apodos; c) la compara con otras personas haciéndola sentir menos; d) le dice que es floja, inútil y que no sirve para nada; e) la amenaza con dejarla o correrla; f) le impide salir libremente de casa; g) le dice cómo vestirse; h) le impide tomar decisiones de la familia; i) la amenaza con golpearla o matarla.

En congruencia con los hallazgos evidenciados en el apartado de los temas que las mujeres consultan con sus parejas, encontramos que el tema de la libertad con respecto a la vestimenta no está presente en las cosas que su pareja les dice, restringe y/o puede llegar a controlar. La forma de vestir es un asunto de independencia y libertad individual que las mujeres intentan cuidar y resguardar. De igual manera, los resultados muestran

que las mujeres de ambas delegaciones, tienen libertad con respecto a las decisiones que pueden tomar con respecto a su familia.

Si analizamos a las mujeres de la Delegación Iztapalapa encontramos que lo que más ocurre en la relación de pareja son los “insultos, groserías y ofensas”, ya que solo una proporción de 6 de cada 10 mujeres admite que su pareja “nunca” se las ha dicho ofensas, contra una proporción de 3 de cada 10 que aceptan que estos insultos se han presentado “varias o muchas veces”. Luego de las groserías, existe un 16% de mujeres que admiten que su pareja, les ha llegado a “hablar de sus defectos y les pone apodos” (contra un 80% que señala que este tipo de actos “nunca” se generan). Los escenarios que son menos recurrentes y/o presentes en las mujeres de esta delegación (que “nunca” se dicen), es que su pareja “le diga cómo vestirse”, que “le impida tomar decisiones de la familia, y que le diga “que es floja, inútil o que no sirve para nada”. En esta delegación, las mujeres que aceptan que han llegado a ser “amenazadas” por su pareja, ya sea con golpearlas o correrlas de la casa y que admiten que esto llega a pasar en “varias o muchas ocasiones” representan un promedio de 12%; porcentaje que se encuentra muy por debajo de la presencia y frecuencia con la que las mujeres de esta delegación viven la violencia verbal.

Si se analizan los datos por segmento de edad, encontramos que entre las mujeres de 18 a 39 años es muy presente la violencia verbal, ya que dos terceras partes de las encuestadas señalan que los “insultos, groserías u ofensas” nunca les pasan, pero en contraste hay proporcionalmente, 3 de cada 10 mujeres que admiten que este tipo de eventos ocurren “varias o muchas veces”. Muy lejano y en segundo sitio de menos frecuencia, encontramos que un 81% de las mujeres señalan que su pareja “nunca” les ha puesto apodos o les habla de sus defectos.

Ahora bien, entre el segmento de los 40 años o más, también es más frecuente el hecho de que su pareja “las ofenda, insulte o les diga groserías”, ya que solo el 60% señala que esto “nunca” les ha pasado contra un 30% que admite que este hecho ha llegado a ocurrir “varias o muchas veces”. La presencia de violencia verbal es más fuerte en este segmento de edad, ya que el 17.8% señala que en “varias o muchas ocasiones” su pareja “le habla de sus defectos y le pone apodos” y hay un 16.5% que admite que en varias o muchas veces, su pareja “la compara con otras personas haciéndola sentir menos”. Aunado a ello, como segundo escenario que se presenta en términos de frecuencia, está el de las amenazas verbales de su pareja. Existe un 15% que acepta que en varias o muchas ocasiones, su pareja “amenaza con dejarla o correrla” y un 14.2% que acepta que en varias o muchas ocasiones, las han “amenazado con golpearlas o dejarlas”. Ello nos indica que conforme avanza la edad de las mujeres, los casos de violencia verbal son más presentes y frecuentes.

Ahora bien, con respecto a la Delegación Tlalpan observamos que en el total de la muestra, el tema de la violencia verbal está más presente en comparación con la delegación Iztapalapa. Casi una tercera parte de las mujeres encuestadas admiten que en

varias o muchas ocasiones su pareja le ha llegado a decir “groserías, la insulta o la ofende”, un 14% que señala que en esta misma frecuencia “les habla de sus defectos o les ha llegado a poner apodos; y un 13 % que admite que es recurrente el hecho de que las “compare con otras personas haciéndolas sentir menos”. Las mujeres de esta delegación al igual que en Iztapalapa, muestran independencia y libertad en la forma de vestirse y las decisiones que pueden tomar con respecto a su familia. El tema de las amenazas está también presente pero en menor medida que las ofensas.

Al analizar los datos por segmento, encontramos que entre las mujeres de 18 a 39 años, dos terceras partes señalan que su pareja “nunca” la ha llegado a ofender y/o insultar, mientras que una proporción de 2 de cada 10 mujeres admiten que en varias o muchas ocasiones, esto ha llegado a pasar. Luego de este escenario, la presencia de “amenazas con dejarla o correrla” es también frecuente en muchas o varias ocasiones.

Entre el segmento de mujeres de 40 años o más, también se presenta con mayor frecuencia el hecho de “ofenderlas, insultarlas o decirles groserías”, una tercera parte de las encuestadas admiten que han llegado a sufrir de estas ofensas en varias o muchas ocasiones, porcentaje que es 8% más alto que entre las mujeres más jóvenes y el mismo porcentaje que las mujeres de la misma edad de la delegación Iztapalapa. Al igual que las mujeres más jóvenes, el escenario que se presenta como el segundo en frecuencia de varias o muchas veces, es el hecho de “amenazarlas con dejarlas o correrlas” en un 16%; porcentaje que es igual al hecho de “hablarle de sus defectos o ponerles apodos”. Entre este segmento, los temas relacionados con la forma de vestirse y la el hecho de tomar decisiones con respecto a su familia, son menos frecuentes y se conservan con mayor independencia.

- Es importante destacar que la violencia verbal, es un acto que se presenta en todos los segmentos de edad analizados, pero que tiene mayor incidencia en el segmento de las mujeres mayores a los 40 años, sobre todo entre las mujeres que se encuentran separadas, divorciadas o que son viudas.
- La violencia verbal que se ejerce en todas las mujeres de encuestadas, no distingue nivel de formación educativa, salvo en el caso de las mujeres que han estudiado una licenciatura en quienes la violencia verbal es menos presente.
- Los casos de violencia verbal se presentan más entre las mujeres que son jornaleras o bien, trabajadoras sin paga.
- La violencia verbal está más presente en la Delegación Tlalpan en comparación con la Delegación Iztapalapa

C.3) Aspectos de la vida en pareja: actos violentos de la pareja, a las mujeres

En este apartado, medimos con 9 ítems, aspectos relacionados con actos que la pareja intenta hacer a las mujeres tales como forzarlas a tener relaciones sexuales, intentos de golpearlas o bien de matarlas. Estos aspectos, también se midieron a partir de la frecuencia con la cual pueden llegarse a presentar en la vida de las mujeres.

Al observar los datos generales vemos que en ambas delegaciones, es más frecuente en “varias o muchas ocasiones” el hecho de “empujarlas, jalonearlas o apretarlas”, seguido de los golpes y forzarlas a tener relaciones sexuales en la misma proporción. Los actos que son menos frecuentes y casi nulos en presencia y/o frecuencia, son el hecho de “quemarlas con cerillos o cigarrillos” o bien, haberlas “herido con algún tipo de arma”. En este sentido observamos que la presencia de violencia física y/o sexual no es tan frecuente como la violencia verbal y emocional.

En todos los segmentos de edad de la Delegación Iztapalapa vemos que es más frecuente que en varias o muchas ocasiones, la pareja las haya “empujado, apretado o jaloneado” seguido del hecho de “obligarlas o chantajearlas para tener relaciones sexuales”. Los actos menos frecuentes o que no pasan “nunca” son: quemarlas, haberlas herido con algún arma o haberlas intentado matar. Si observamos esta delegación por segmento de edad, vemos que los jaloneos y empujones se presentan con mayor frecuencia (varias o muchas ocasiones) en un 1 de cada 10 encuestadas, seguido del hecho de “golpearlas o morderlas”. Los actos menos frecuentes o que nunca se presentan son el hecho de quemarlas, haberlas herido o intentado matar. Los actos que menos se presentan son el hecho de haberlas quemado, mal herido o intentar matarlas.

En la Delegación Tlalpan, la mujeres de 18 a 39 años viven con más frecuencia (en varias o muchas ocasiones) el hecho de haber sido “empujadas o jaloneadas”, seguido de “presionarlas u obligarlas a tener relaciones sexuales” (mencionado por 1 de cada 10 mujeres). Los actos menos frecuentes o que nunca han pasado se refieren a haberlas quemado, mal herido e intentado matar. Con respecto a las mujeres de 40 años o más encontramos que el acto que se presenta con mayor frecuencia con respecto a varias o muchas ocasiones, es el hecho de “obligarlas o chantajearlas para tener relaciones sexuales”, seguido de que las han llegado a “empujar, jalonear o golpear”. Los actos que menos se presentan son el hecho de quemarlas, mal herido o haberlas intentado matar.

- Observamos que los actos de violencia física son poco comunes, ya que son actos que se presentan en promedio, en una de cada diez mujeres encuestadas.
- La constante muestra que el tipo de violencia física más recurrente en ambas delegaciones son los “jaloneos y empujones”, seguido del hecho de “obligarlas a tener relaciones sexuales”. Cabe destacar que estos hechos se invierten solamente en las mujeres de 40 años o más de la Delegación Tlalpan.

- El riesgo de violencia física se presenta con mayor frecuencia entre las mujeres que solo cuentan con la primaria terminada, siendo los casos más frecuentes los que se presentan entre las mujeres separadas y divorciadas.
- En cuanto a la actividad laboral de las mujeres que sufren más actos de violencia física, están las obreras, las patronas o empleadoras, así como las mujeres jubiladas.

C.4 Actos de violencia en la escuela: con maestros y compañeros

En este apartado medimos los antecedentes de violencia que pudieron haber tenido las mujeres durante su vida escolar. Se elaboraron 6 ítems que tienen que ver con actos relacionados con lo que hoy llaman “bullying” relacionados con la agresión y la obligación a realizar actos contrarios a su voluntad u ofensivos.

A partir de esto, pudimos observar que en ambas delegaciones, el acto más frecuente en términos de haberse presentado en varias o muchas ocasiones, es la “agresión física”, seguido de haberlas “tocado o manoseado sin consentimiento”. El acto que menos se presentó fue “haberlas obligado a tener relaciones sexuales sin consentimiento”, seguido de haberlas obligado a ingerir sustancias tóxicas.

En la Delegación Iztapalapa vemos que este tipo de actos de violencia escolar se presentó con mayor frecuencia en las mujeres de 40 años o más. Destaca aquí, que los actos de violencia escolar son menos presentes en las mujeres cuando se habla de la frecuencia de muchas o varias ocasiones, sin embargo, cuando la opción es que los actos se hayan presentado “una sola vez”, el porcentaje incrementa ya que el 14% de las mujeres de 18 a 39 años y el 7% de las mayores de 40, mencionan haber vivido “una sola vez” algún acto de agresión física durante su etapa escolar. En ambos segmentos de edad, el acto que menos se presenta, es el hecho de haberlas obligado a tener relaciones sexuales.

Con respecto a la Delegación Tlalpan, 1 de cada 10 mujeres admiten que vivieron en varias o muchas ocasiones las “agresiones físicas”, seguido de un porcentaje muy bajo que admite que en varias veces las “tocaron sin consentimiento”. Al igual que en la delegación anterior, el acto que menos se vivió, fue el hecho de haber tenido relaciones sexuales a la fuerza. Si lo vemos por segmento de edad, observamos que en las mujeres entre 18 a 39 años de edad admiten que en varias o muchas ocasiones las agredieron físicamente, aunque solo haya ocurrido una sola vez. El 99% de este segmento señala que “nunca” fue obligada a tener relaciones sexuales a la fuerza. El segmento de mujeres de 40 años o más, 1 de cada 10 mujeres vivió la agresión física en varias o muchas ocasiones contrastado con el acto que “nunca” se presentó en su vida escolar, que fue el hecho de “haberlas obligado a tener relaciones sexuales” o haberlas obligado a “ingerir sustancias tóxicas”.

- En este sentido observamos que en ambas delegaciones, cuanto más joven se es, más se vivió, por lo menos en alguna ocasión, actos de violencia escolar hoy conocida como “bullying”.
- Las estudiantes son las que más admiten vivir este tipo de actos, mujeres que tienen entre 18 y 39 años de edad.
- La violencia escolar es un tema que la gran mayoría de las mujeres, ha vivido al menos una vez en su vida, sobre todo cuando se trata de agresiones físicas. Los

- actos de obligarlas a tener relaciones sexuales sin consentimiento no se presentan en ninguna de las dos delegaciones.

C.5) Actos de violencia en el seno familiar

Para este apartado, definimos 6 ítems que se relacionan con los insultos, las agresiones, las amenazas o el hecho de haber forzado a las mujeres a hacer determinados actos. Cuando hablamos de familia, especificamos abuelos, padres, hermanos, tíos o primos que visitaban o vivían en el hogar; incluyendo también, a las amistades que visitaban con cierta frecuencia el seno familiar.

En este sentido, podemos observar que los actos que se presentan con menos frecuencia en ambas delegaciones (“nunca”) son la “obligación de tener relaciones sexuales con otras personas por dinero” y “la obligación a tener relaciones sexuales con ellos”. Los actos que se presentan con mayor frecuencia (muchas o varias veces) son “la agresión física” en primer término, seguido por “los insultos, humillaciones u ofensas”. Las seis opciones de respuesta ofrecidas, muestran una frecuencia de 17% con respecto a haberlas vivido “una sola vez”, la más recurrente es el “insulto y la humillación”.

La delegación Iztapalapa nos muestra que entre las mujeres de 18 a 39 años, 2 de cada 10 mujeres que admiten haber vivido en varias o muchas ocasiones “insultos, humillaciones u ofensas”, junto con el hecho de haber sufrido “alguna agresión física”. El acto que nunca se presenta, es el hecho de haber sido “forzada a tener relaciones sexuales con otro a cambio de dinero”. Entre las mujeres de 40 años o más, se presenta en 3 de cada 10 mujeres la frecuencia de varias o muchas veces los actos de “agresión física”, seguido de 2 de cada 10 en las que tuvieron “insultos, humillaciones u ofensas”.

En la delegación Tlalpan, vemos que los “insultos, humillaciones u ofensas”, son el acto que más se ha vivido en varias o muchas ocasiones en 2 de cada 10 mujeres, seguido de las “agresiones físicas. En esta delegación, 4 de cada 10 mujeres ha vivido “una vez” alguno de los seis ítems medidos. Entre las mujeres de 18 a 39 años, 2 de cada 10 mujeres han vivido varias o muchas veces “insultos, humillaciones u ofensas” o alguna “agresión física”. Los actos que menos se presentan en este segmento son los actos de obligación con respecto a las relaciones sexuales. Destaca el hecho de que 4 de cada 10 mujeres de las mujeres, señala haber vivido “una sola vez” alguno de los seis ítems medidos. Con respecto a las mujeres de 40 años o más, se ha vivido en “varias o muchas ocasiones” las agresiones físicas, seguido de los insultos y humillaciones. 3 de cada 10 mujeres admiten haber vivido “una sola vez” alguno de los ítems medidos.

- Las agresiones físicas en el seno familiar se presentan con mayor frecuencia entre las mujeres de la Delegación Tlalpan que en las de Iztapalapa.
-
-

- El riesgo de violencia física va asociado de manera muy importante al menor nivel educativo, cuanto menos escolaridad se tenga, más actos de violencia pudieron haber vivido en el seno del hogar.
- En promedio, 4 de cada 10 mujeres admite que en algún momento o alguna vez en su vida, han vivido alguna agresión física.
- Se observa que las mujeres que más admiten haber vivido este tipo de violencia, son las divorciadas y separadas; fundamentalmente con actividades de obreras, jornaleras o empleadoras/patronas.

D) Atención Jurídica

Este apartado nos muestra qué hacen y a quiénes manifiestan las mujeres, los casos de violencia que viven cuando estos ocurren. Muestra también, el conocimiento que tienen sobre las instancias ante las cuales podrían denunciar actos de violencia y cómo es que perciben estas instancias. Preguntamos a las mujeres ¿a quién acuden cuando se han llegado a sentir violentadas?, ofreciendo múltiples opciones de respuesta, no solo las que tienen relación con los espacios institucionales y jurídicos.

Con respecto a la Delegación Iztapalapa, 4 de cada 10 mujeres encuestadas señalan nunca haber sido violentadas y por tanto, 6 de cada 10 que admiten que ha llegado a vivir situaciones de violencia y que acuden a diferentes espacios, personas y/o estructuras. Destaca en primer lugar “La Familia” como la primer estructura ante la cual mencionan actos de violencia, una tercera parte de las encuestadas consideran esta estructura social como el espacio de confianza más importante para poder hablar y acudir en caso de violencia. En segundo lugar, las mujeres aceptan afrontar los casos de violencia en silencio, ya que 2 de cada 10 admiten que no comparten con nadie estos casos y lo conservan para sí mismas. Los siguientes espacios tienen porcentajes mínimos, en tercer lugar, el 5% de las mujeres acude con los amigos, y solo el 2.5% lo hace ante alguna instancia de gobierno y el 1.5% realiza una denuncia ante el Ministerio Público; cosa que nos muestra la debilidad de las instituciones del Estado como instancias ante las cuales las mujeres de esta delegación acuden en caso de sentirse violentadas.

Si observamos los resultados de la Delegación Iztapalapa por segmento de edad, observamos que en el segmento de mujeres de 18 a 39 años, 4 de cada 10 mujeres admiten nunca haber sido violentadas y del porcentaje restante que sí admite estos actos, una cuarta parte acude a la familia, un 14% prefiere guardar silencio y no acudir a nadie, y un 7% acude con los amigos. De este segmento de edad, solo un 1.7% acude a alguna instancia de gobierno y el 0.7% al Ministerio Público. Entre el segmento de mujeres de 40 años o más, existe una cuarta parte que admite nunca haber sido violentada, pero en el porcentaje que si ha vivido estos actos, existe más la tendencia a guardar silencio y no compartir con nadie el problema ya que en proporción, 2 de cada 10 mujeres encuestadas admiten que optan por guardar silencio. Luego de observar que este segmento de edad

prefiere mejor guardar silencio y no compartir el tema con nadie, la segunda instancia a la que recurren es la familia, seguido de los amigos. En este segmento de 40 años o más, se observa un poco más de confianza en las instituciones del Estado como espacios a dónde acudir en caso de violencia, ya que existe un 3,2% que admite acudir a alguna instancia de gobierno y un 2.3 que ha llegado a acudir al Ministerio Público. Destaca el hecho de que en ambos segmentos de edad, la opción de asistir al psicólogo, no es una práctica común y/o recurrente.

Con respecto a la Delegación Tlalpan, observamos que una tercera parte de las mujeres encuestadas admiten nunca haber vivido actos de violencia, el porcentaje restante que sí los ha vivido muestra un comportamiento más o menos parecido a las mujeres de Iztapalapa. 3 de cada 10 mujeres que se han llegado a sentir violentadas, acuden preferentemente a su familia, seguido por el 15% que responden que guardan silencio y no lo comparten con nadie, y un 7% que lo comparte con sus amigos. En esta delegación, los resultados generales nos muestran que existe mayor porcentaje de mujeres que asiste al Ministerio Público en lugar de las instancias de gobierno ya que el 5% acepta haber recurrido a esta primera instancia mencionada y el 3% prefiere alguna instancia de gobierno. Solo el 3% responden que han acudido al psicólogo.

En Tlalpan, las mujeres de 18 a 39 años, una tercera parte de las mujeres admiten que nunca han sufrido actos de violencia y del resto que si los ha vivido, una cuarta parte prefiere acudir a la familia, el 11% prefiere no compartirlo con nadie y guarda silencio, el 9% lo comparte con los amigos y el 3% acude al psicólogo. Destaca que las mujeres de este segmento de edad son las que más suelen acudir el Ministerio Público en comparación con otros segmentos de edad de la otra delegación encuestada. Existe un 7% que admite haber asistido al Ministerio Público y un 3% que prefiere acudir a alguna instancia del gobierno. Ahora bien, con respecto al segmento de los 40 años o más, 4 de cada 10 mujeres admite que nunca ha sido violentada, del porcentaje que si ha vivido alguna situación de violencia en este segmento, una cuarta parte, prefiere acudir con la familia contrastado con una proporción de 2 de cada 10 que admiten no compartirlo con nadie y quedarse callada. Acudir a instancias de gobierno o al Ministerio Público comparte igualdad de porcentajes con un 3.2%.

- En conclusión, podemos señalar que en ambas delegaciones, cuando una mujer se ha llegado a sentir violentada, prefiere la estructura familiar como el espacio en donde puede compartir este tipo de actos.
- Es digno de destacar que existe un alto porcentaje de mujeres que optan por quedarse calladas ya que la media de porcentaje de las dos encuestas, nos muestra que un promedio de 17% de la muestra admite o responde de manera afirmativa con esta opción del silencio. Ello demuestra que la violencia hacia las mujeres, continúa siendo un tema silencioso, sobre todo cuánto más grande se es

- con respecto a la edad, ya que las mujeres mayores de 40 años, son las que más guardan silencio, antes que compartir el tema con alguien más.
- Las instancias de gobierno y el Ministerio Público, son espacios institucionales poco usados para que las mujeres se atrevan a compartir la vivencia de actos de violencia muy a pesar de que en ambas delegaciones, más del 95% de las mujeres encuestadas admiten saber que la violencia o las agresiones son actos que es posible denunciar (96% de Iztapalapa y 98.5% de Tlalpan).

En ese sentido, cuando se les pregunta a las mujeres si han llegado a denunciar ante las autoridades algún acto de violencia o agresión, en la Delegación Iztapalapa el 14% dice que si, y el 86% dice que no, estos porcentajes no muestran variación con respecto a la edad. En el caso de la Delegación Tlalpan, el 16% dice que si ha denunciado y el 84% admite que no ha denunciado.

Si nos enfocamos en el total de informantes que SI han llegado a denunciar (13.5% de la Delegación Iztapalapa y 16.3% de Tlalpan), indagamos en torno a las personas a las que han llegado a denunciar ante las autoridades, encontrando diferencias sustanciales entre cada delegación estudiada.

En la Delegación Iztapalapa, la mitad admiten haber denunciado a su pareja, una tercera parte a su ex pareja y 13% a algún familiar (las demás opciones tienen porcentajes bajos). Observando el comportamiento por segmentos de edad, tenemos que entre las mujeres de 18 a 39 años, dos cuartas partes denuncian a su pareja, un tercio a su ex pareja. Con respecto al segmento de 40 años o más, poco más de la mitad admite haber denunciado a su pareja, un tercio a su ex pareja, el 12% a alguno de sus familiares.

En la Delegación Tlalpan, dos cuartas partes han denunciado en primer lugar a su ex pareja y una tercera parte a su ex pareja. Destaca, a diferencia de la Delegación Iztapalapa, que en Tlalpan si han llegado a existir denuncias contra los jefes y los profesores que han tenido en la escuela. Analizando los segmentos de edad, entre las mujeres de 18 y 39 años, una tercera parte ha llegado a denunciar a su ex pareja y una cuarta parte a su ex pareja. Entre las mujeres de 40 años o más, poco más de la tercera parte ha denunciado a su ex pareja, una tercera parte a su pareja actual.

- Los datos anteriores nos muestran que entre las mujeres de la Delegación Iztapalapa, se denuncia más a su pareja actual y a sus ex parejas.
- Es consistente aceptar que en algún momento, se han llegado a denunciar actos de violencia o agresiones entre los miembros de la familia y en la vía pública, sobre todo en la Delegación Iztapalapa. El caso de la Delegación Tlalpan es inverso, ya que aquí existen más mujeres que han llegado a denunciar a sus ex parejas pero también existen las mujeres que denuncian a sus parejas actuales.

- En la Delegación Tlalpan, a diferencia de Iztapalapa, se han llegado a denunciar a los jefes y a los profesores, al tiempo en que también, los actos de violencia u agresión en la vía pública se presentan entre estas mujeres.
- En ambas delegaciones, las mujeres mayores de 40 años, denuncian en mayor medida a su pareja actual que a su ex pareja.

Cuando las mujeres se animan a salir del silencio y se atreven a denunciar, de ese porcentaje que ha denunciado preguntamos cómo fue que percibió el trato de las autoridades al presentar su caso. En este sentido, uno de los principales hallazgos nos indican que cuando asisten a poner su denuncia, las mujeres de ambas delegaciones señalan en su mayoría que “el servicio fue tardado” pero que a pesar de ello, la autoridad “si le ayudó a resolver su problema”. Esto habla de que entre las mujeres que denuncian se establece una diferencia por cuanto a la “eficiencia del servicio de denuncia” por parte de las instituciones ante las cuales acuden. El servicio no es eficiente en términos de rapidez, pero en cambio, si es eficiente con respecto a la eficiencia de la respuesta y la ayuda que reciben.

- Las mujeres de la Delegación Tlalpan califican en menor porcentaje el hecho de haber sentido humillación o mal trato por parte de las autoridades, así como haber sentido que la ignoraban o humillaban. En contraste, en la Delegación Iztapalapa, las mujeres que piensan que la autoridad la ignoró o la desatendió, son el doble que las que piensan lo mismo en Tlalpan; cosa que ocurre de manera similar con respecto a la percepción de que la autoridad las humilló o trato mal.
- Ello nos indica que existen diferencias de trato sustanciales entre una delegación y otra, las autoridades de la Delegación Tlalpan suelen ser eficientes y brindan un mejor trato a las mujeres, a diferencia de la Delegación Iztapalapa en donde los servidores públicos que atienden estas denuncias, suelen tratarlas mal o ignorar sus quejas.

Ahora bien, dado que los resultados nos muestran que la mayoría de las mujeres encuestadas admiten no haber denunciado una agresión o acto de violencia, junto con el hecho de admitir preferir el silencio y no hablar este tipo de actos con nadie (Iztapalapa 86.5% y Tlalpan 83.7%, es decir, una proporción de 8 de cada 10 mujeres responden que no denuncian); consideramos muy importante profundizar en las razones por las cuales, estas mujeres han preferido NO acudir a las instancias de gobierno para denunciar este tipo de actos.

Los resultados nos muestran que en ambas delegaciones, una proporción de 8 de cada 10 mujeres que no denuncian ante las autoridades, lo dejan de hacer porque “no lo han necesitado”. Las demás razones, obtienen porcentajes mínimos de respuesta, entre ellas se encuentran diferencias significativas con respecto a cada delegación analizada.

En Iztapalapa 5% de las mujeres dice no denunciar “por miedo”, porque piensan que las autoridades “no les hacen caso”, 4% por “pena” y 2% porque no sabe a dónde acudir. En la delegación Tlalpan, hay un 9% de mujeres que aceptan no denunciar ante las autoridades “por miedo”, 4% por “pena”, 3% porque piensa que las autoridades no le hacen caso y 2% porque no saben a dónde acudir.

En este sentido, indagamos un poco más en torno a las razones por las cuales las mujeres no acuden a denunciar o platicar con alguien sobre los temas relacionados con la violencia y manifiestan salir solas adelante (o guardar silencio con respecto al tema). En este aspecto, existe un porcentaje muy alto de mujeres que admiten no hablar de estas razones y responden que no existe “ninguna” razón en específico por la cual deciden salir adelante solas y no compartir el tema con nadie. Ahora bien, analizaremos las razones que expresan las mujeres de ambas delegaciones, fuera de este ninguno que en realidad, no nos dice mucho.

Estos datos nos revelan que las mujeres responden que es mejor quedarse calladas y no denunciar o hablar sobre actos de violencia o agresión, fundamentalmente por temor a tener represalias, seguido de un sentimiento de “pena”. La significación de su silencio conlleva estos dos sentimientos que son los que desde el sentido de la comunicación, deben de atacarse con mayor fuerza para que las mujeres puedan animarse a denunciar o hablar sobre casos de violencia.

Preguntamos también, ¿por qué consideran que hay violencia contra las mujeres?, en este sentido, una tercera parte de las mujeres de la Delegación Iztapalapa nos dicen que la violencia existe porque las mujeres “son dejadas y lo permiten”, es decir, existe la violencia femenina porque son las propias mujeres las que permiten este tipo de actos hacia su persona. Seguido de esta causa mencionan el machismo de los hombres, la falta de educación, la ignorancia, la falta de comunicación y porque los hombres son violentos por naturaleza. Las causas menos mencionadas son: porque existe la igualdad de género o bien, porque los hombres se drogan o alcoholizan; porque las mujeres se lo merecen, porque las mujeres no denuncian estos hechos y porque son el sexo débil. Los datos anteriores nos muestran que las mujeres piensan que existe la violencia por que las propias mujeres lo permiten o bien, por el machismo de los hombres. Si juntamos el porcentaje de falta de educación e ignorancia como causas mencionadas de la violencia, obtenemos un 18% que piensa que la falta de educación es la que permite que aún exista la violencia contra las mujeres.

El sentido de pensar que hay violencia porque las mujeres se dejan y lo permiten, está más presente en las mujeres que oscilan entre los 18 y 39 años de edad de ambas delegaciones, mucho más presente en Tlalpan que en Iztapalapa. Aunque es un porcentaje bajo el hecho de pensar que la violencia existe porque las mujeres se lo merecen, esta razón fue más mencionada por las mujeres mayores de 40 años de ambas delegaciones que por las jóvenes.

Cuando se les pregunta a las mujeres encuestadas ¿qué sería necesario hacer con los hombres que maltratan a las mujeres?, vemos los siguientes resultados. En la Delegación Iztapalapa una tercera parte señala que a los hombres que violentan a las mujeres se les debe de “castigar” y/o “meterlos a la cárcel”. Sólo el 18% piensa que se les debe de denuncia. Desde esta perspectiva observamos que la opción punitiva es la más sugerida por las mujeres de Iztapalapa. Resalta el porcentaje del 4% que refieren que la ley del “ojo por ojo” es la más justa o bien, darles pena de muerte a los hombres que son violentos con las mujeres.

En la Delegación Tlalpan, una tercera parte piensa que a los hombres violentos “se les debe meter a la cárcel”, y una proporción de 2 de cada 10 mujeres dicen que se deben “castigar” y/o “denunciarlos”.

- Resulta interesante observar que la perspectiva la legal solo se ve desde el sentido de la denuncia en ambas delegaciones, destacando las muy pocas menciones que hicieron las mujeres con respecto al hecho de crear más leyes para protegerlas. El sentido punitivo es más fuerte que la visión de trabajo sociocultural con los hombres que son violentos.
- Es muy importante resaltar que entre más joven se es, más es sólido el sentido punitivo hacia los hombres violentos, ya que son las mujeres de 18 a 39 años quienes más piensan que se les debe de castigar o meter a la cárcel.

Como parte final, se les preguntó a las mujeres ¿qué les gustaría que hicieran las autoridades para atender este problema real y eficazmente? En la delegación Iztapalapa, proporcionalmente, 2 de cada 10 mujeres mencionan que sería muy importante que las autoridades “atendieran las denuncias y les dieran seguimiento” y que se les preste más atención a las mujeres. Solo un 6% menciona que sería bueno crear un centro de orientación y apoyo a las mujeres y 4% opina que se deben de crear campañas/programas de no violencia hacia la mujer. En esta delegación, es importante que las instituciones y autoridades muestren un mayor sentido de eficacia con respecto al seguimiento de las denuncias y que tengan una mejor actitud que permita prestarle más atención a este sector.

En la Delegación Tlalpan, una tercera parte está a favor de que las autoridades atiendan las denuncias y les den seguimiento, como segunda opción, quisieran más atención para las mujeres. Desde esta perspectiva, encontramos coincidencia con los datos arrojados por la delegación Iztapalapa.

CONCLUSIONES

Perfil socioeconómico de las informantes

- En términos del perfil de las informantes, destaca el hecho de que las mujeres de la Delegación Tlalpan, cuentan con mayor nivel y capital educativo en comparación con las de Iztapalapa. En ambas delegaciones, cerca del 60% se dedica a las labores del hogar, pero destaca el auto-empleo como una práctica cada vez más recurrente. En la delegación Iztapalapa, existen menos mujeres casadas y más en unión libre, en contraste con la delegación Tlalpan.
- Las mujeres suelen preferir tener una sola pareja a lo largo de su vida, sobre todo en la Delegación Iztapalapa.
- Son muy pocas las mujeres que admiten recibir remesas del extranjero para sostener la vida cotidiana (2%). Las que más reciben este ingreso, se localizan en la Delegación Iztapalapa y que mencionan como su estado civil actual, estar separadas.
- 8 de cada 10 mujeres de ambas delegaciones manifiestan que nunca han vivido en otros estados de la república. El 20% restante, si lo ha hecho sobre todo en el Estado de México, seguido por el Estado de Oaxaca. Destaca que de las mujeres que admiten haber vivido en otros estados, ninguna de ellas menciona haber vivido en estados de la frontera norte o sur, fundamentalmente provienen de los estados cercanos al Distrito Federal y localizados en el sureste y centro del país. Las mujeres que aceptan haber vivido en otra ciudad y/o estado, se encuentran actualmente separadas y/o divorciadas.

Nivel de Autonomía y empoderamiento de las mujeres

- En cuanto al poder de decisión sobre aspectos de la vida cotidiana, encontramos que en una estimación media, las mujeres determinan compartir las decisiones con su pareja en 8 temas específicos en un promedio de 61.9% en la Delegación Iztapalapa y un 64.6% en Tlalpan. En ambas delegaciones, existen dos temas específicos que les corresponden en su mayoría a ellas: por quién votar y cómo deben de vestirse, aunque en la determinación del voto, aún existe un 15% que admite que esta decisión la toma “su pareja” o “ambos”.
- En la Delegación Iztapalapa, el tema que más comparten con su pareja es “tener relaciones sexuales” (77.3%), seguido de “cuántos hijos tener” con 71.3% y las “decisiones importantes con respecto a hijos e hijas” con 69.6%. En contraste, las mujeres de la Delegación Tlalpan, los temas que más se comparten con la pareja se refieren a “Cambiar de casa y/o ciudad” y las “decisiones importantes con

- respecto a los hijos e hijas” (ambas con 77.7%), seguido de “tener relaciones sexuales” con 75.1% y “cuántos hijos tener” con 71.8%. En la delegación Tlalpan, el dato colocado en primer lugar coincide con el resultado de la Encuesta Nacional sobre Dinámica de Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2006) que en su capítulo sobre “Violencia de género en las parejas mexicanas” muestra que a nivel nacional, el tema más consultado con la pareja es “cuándo tener relaciones sexuales” con 84%, seguido del tema de cambiarse y/o mudarse de casa con el 77%.
- Los temas en los cuales, existen coincidencias con respecto a ambas delegaciones y que corresponden a una decisión exclusiva de las mujeres son; por quién votar, cómo vestirse y cómo gastar su dinero. En contraste, la encuesta nacional (ENDIREH, 2006) muestra que el mayor poder de decisión individual de las mujeres es “si puede comprar cosas para ella misma” con una proporción de 7 de cada 10 mujeres.
- Cuando las mujeres admiten que hay decisiones que sólo toma la pareja, aparece el hecho de “tener relaciones sexuales” en la Delegación Tlalpan como la más frecuente, y en la Delegación Iztapalapa se menciona que la pareja decide “si ella puede trabajar”. Nuevamente, estableciendo una comparación con la ENDIREH, 2006 vemos que a nivel nacional existen ciertas coincidencias, ya que las mujeres aceptan que la pareja tiene mayor poder de decisión cuando se determina cambiarse de casa y/o ciudad, o bien, cuando se trata de decidir si la mujer “puede trabajar o estudiar”.
- En el tema de autonomía, las mujeres de ambas delegaciones, admiten que “para trabajar”, suelen pedirle permiso a su pareja; y son más las mujeres de la Delegación Iztapalapa con 18.1% que con respecto a Tlalpan con 10.8% las que suelen tener esta práctica. Este dato coincide plenamente en la ENDIREH, 2006 en donde nos muestran que a nivel nacional, para las cosas en que las mujeres suelen pedir permiso a sus parejas, es en la “posibilidad de trabajar” con un 18%.
- En ambas delegaciones, el tema de “ir de compras” es un aspecto que merece en igualdad de proporción, el hecho de que las mujeres “solo le avisen a su pareja” o bien, es algo que ni siquiera se le comenta. Este dato también coincide con la ENDIREH, 2006 en donde en este tema de las compras, una proporción de 5 de cada 10 mujeres determina por sí misma esta acción.

Violencia de pareja y violencia escolar

- En ambas delegaciones observamos que la violencia económica no es un asunto que se encuentre muy presente. En la Delegación Iztapalapa, existe una media porcentual de 28% de mujeres que admiten que en muchas o varias ocasiones, la pareja les ha llegado a restringir o a no dar dinero para el gasto familiar. En la Delegación Tlalpan observamos que existe una media promedio de 21% de mujeres a las que su pareja les ha llegado a limitar y/o restringir el gasto familiar en varias o muchas ocasiones. Podemos señalar, que en comparación con la ENDIREH, 2006 existe cierta coincidencia, ya que a nivel nacional, el porcentaje de mujeres que sufrían de violencia económica era de 21% (mismo que mostró una disminución con respecto al mismo estudio aplicado en 2003 en donde el porcentaje era de 27%).
- En ambas delegaciones, las mujeres muestran tener un alto grado de libertad y autonomía con respecto a la decisión de cómo vestirse y la posibilidad de tomar decisiones con respecto a su familia.
- La violencia verbal y emocional existe, pero no representa un problema de violencia serio. En ambas delegaciones, las mujeres han sufrido de insultos, groserías u ofensas; así como de menciones “sobre sus defectos” por parte de sus parejas. Este tema se presenta de manera más recurrente en las mujeres mayores de 40 años de ambas delegaciones. De acuerdo a los datos nacionales de la ENDIREH 2006, las mujeres que aceptan sufrir de violencia emocional y verbal son un 27% de la población encuestada.
- Al observar los datos generales vemos que en ambas delegaciones, es más frecuente en “varias o muchas ocasiones” el hecho de “empujarlas, jalnearlas o apretarlas”, seguido de los golpes y forzarlas a tener relaciones sexuales en la misma proporción. Los actos que son menos frecuentes y casi nulos en presencia y/o frecuencia, son el hecho de “quemarlas con cerillos o cigarros” o bien, haberlas “herido con algún tipo de arma”. En este sentido observamos que la presencia de violencia física y/o sexual no es tan frecuente como la violencia verbal.
- En cuanto a la violencia escolar y familiar, existen evidencias de que es un tema poco presente en las encuestadas. Se puede observar que en ambas delegaciones el acto más frecuente en términos de haberse presentado en varias o muchas ocasiones, es la “agresión física”, seguido de haberlas “tocado o manoseado sin consentimiento”. El acto que menos se presentó fue “haberlas obligado a tener relaciones sexuales sin consentimiento”, seguido de haberlas
-

obligado a ingerir sustancias tóxicas. Cuanto más joven se es, más se acepta haber vivido algún caso de “bullying” durante su vida escolar.

- En términos de violencia familiar, observamos que los actos que se presentan con menos frecuencia en ambas delegaciones (“nunca”) son la “obligación de tener relaciones sexuales con otras personas por dinero” y “la obligación a tener relaciones sexuales con ellos”. Los actos que se presentan con mayor frecuencia (muchas o varias veces) son “la agresión física” en primer término, seguido por “los insultos, humillaciones u ofensas”.

Atención jurídica

- En ambas delegaciones es visible que las mujeres, manifiestan platicar los casos de violencia o agresión con sus familias, seguido de ello, también admiten mantenerse calladas, no decir nada y conservarlo en silencio como un asunto personal. Esto refuerza el sentido de que la violencia de género, es un tema silencioso entre las mujeres.
- Reforzando el sentido anterior del silencio, observamos que la mayoría de las mujeres de ambas delegaciones manifiestan que una de las razones por las cuales se mantienen calladas es “por miedo a las represalias” seguido de “la pena” que pueden llegar a sentir al denunciar y hacer públicas las manifestaciones y actos de violencia que han sufrido.
- Esto va de la mano con la evidencia de que existe poca tendencia a la denuncia ante las autoridades, quienes más denuncian son las mujeres jóvenes, quienes antes de ir a cualquier institución y/o autoridad, optan por ir al Ministerio Público a denunciar estos actos. Cuanto más edad se tiene, menor es la tendencia a la denuncia actos de violencia.
- Cuando las mujeres han llegado a acudir a alguna institución para hacer su denuncia, manifiesta que en un alto porcentaje, las autoridades han resuelto sus casos, no obstante, se quejan del tiempo que lleva presentar la denuncia y hacer el trámite. Este dato coincide con lo que las mujeres esperarían de las autoridades y que es una “atención y seguimiento más profundo con respecto a sus denuncias”.
- Cuando se les pregunta a las mujeres su opinión con respecto a qué se debería de hacer con los hombres violentos, muchas de ellas se inclinan por el sentido punitivo de estos actos pidiendo que los castiguen o que los metan a la cárcel. Un porcentaje muy bajo considera que es necesario mejorar las leyes para proteger a las mujeres.
- Al final del estudio, las mujeres coinciden en señalar que la violencia contra las mujeres existe porque las mujeres se dejan y permiten este tipo de actos, así como por el machismo que existe en nuestra sociedad.